

INFORME

I-2025-01774 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0155/2025

A : Arq. Gustavo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. José Poma Negretty
**RESPONSABLE GESTIÓN DE PROYECTOS A.I.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Humberto Zurita Mendoza
**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL
MUNICIPIO DE VILLA DE SACACA - FASE (XIV) 2024 -
POTOSÍ.", Código Interno: AEV-PT-PVN-01/25**

FECHA : Potosí, 17 de febrero de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Publicación:** En fecha 23 de enero de 2025, mediante Nota de Solicitud de Autorización de inicio del Proceso de Contratación con NOTA INTERNA I-2025-01774 | AEV/DIR.POT/AFP_NOT/Nro. 0032/2025 enviado por el Ing. Edgar Poquechoque Arenas Técnico III en Fiscalización III con VoBo del Arq. José Poma Negretty Responsable de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, se dio inicio al referido proceso, conforme a normativa vigente.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** Mediante Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 013/2025** de fecha **4 de febrero de 2025**, debidamente firmada por el RCD de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, fue autorizado y aprobado el Documento de Contratación Directa del Proyecto de Referencia y autorizada el Inicio del Proceso de Contratación.
- ✓ **Publicación de Convocatoria:** En fecha **04 de febrero de 2025** mediante la página WEB de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo), fue publicada el proceso de contratación de referencia.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa – RCD de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, mediante Memorandum **AEV/RCD-PTS/ N° 022/2025** de fecha **4 de febrero de 2025**, designa a los integrantes de la citada comisión.

Handwritten signature or mark.

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **09:00**, de fecha 12 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes, conforme se evidencia en el ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CAMBORIU S.R.L.	12/02/2025	08:35
2	ASOCIACION ACCIDENTAL AGUA DULCE	12/02/2025	08:58

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 12/02/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CAMBORIU S.R.L.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL AGUA DULCE	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que los proponentes, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CAMBORIU S.R.L.	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL AGUA DULCE	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SIMCO (Ver anexo N° 2).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuentan con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CAMBORIU S.R.L.	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL AGUA DULCE	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el CMI (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS

La comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: <input type="text" value="CAMBORIU S.R.L. /"/>					
Propuesta Económica: <input type="text" value="2172692.86 /"/>					
Número de Páginas de la Propuesta: <input type="text" value="187 /"/>					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Página N°		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3 /	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		5-25 /	CONTINUA	

3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI	27 ✓	CONTINUA
PROPUESTA TÉCNICA			
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI	29-54 ✓	CONTINUA
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI	56-72 ✓	CONTINUA
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI	74-88 ✓	CONTINUA
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI	91-122 ✓	CONTINUA
PROPUESTA ECONÓMICA			
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI	124-125 ✓	CONTINUA
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	127-187 ✓	CONTINUA

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 17/09/2024. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL AGUA DULCE

Propuesta Económica: 2.124.274,63 ✓

Número de Páginas de la Propuesta: 166 ✓

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		2-3 ✓	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		5-11 ✓	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		-	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	SI		29-101 ✓	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		54-90 ✓	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					

6. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		103-104 ✓	CONTINUA	
7. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		106-166 ✓	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		13-22 ✓	CONTINUA	
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		24-50 ✓		DESCALIFICA
10. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)		NO			DESCALIFICA

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con cuentas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 17/09/2024, la Comisión de Evaluación y calificación evidencio e proponente no tiene cuentas pendientes con la agencia Estatal de Vivienda (Ver. ANEXO 4)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancia del Formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, La comisión de Evaluación y Calificación verifico en el SIMCO, que el personal propuesto por el Proponente, no se encuentra impedido de participar en la presente convocatoria. (Ver. ANEXO 5)

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, TIENE las siguientes observaciones.

Form. **A-3 (Experiencia General de la Empresa)**, se evidencio que el mismo fue **modificado y/o no presento en el Formato establecido en el DCD**, (El proponente presenta en un formato distinto a lo establecido en el DCD), el cual incumple lo establecido en el inciso b) *"la falta de firma del proponente o personal propuesto según corresponda, en cualquiera de los formularios de la propuesta o **que los formatos de estos hayan sido modificados o afecten a la información sustancial evaluada"***, del subnumeral 6.2 del punto 6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

Form. **A-4 (Experiencia Especifica de la Empresa)**, se evidencio que el proponente **NO** presenta el formulario A-4 solicitado en el DCD, el cual incumple lo establecido en el inciso a) *"la Ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente DCD del Proceso de Contratación*, del subnumeral 6.2 del punto 6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, inciso d) del DCD, el cual menciona *"Cuando la propuesta presente errores no subsanables"*, en consecuencia, el Proponente, **QUEDA DESCALIFICADO EN ESTA ETAPA.**

3.2 APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de

selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es el Precio Evaluado más Bajo:

3.2.1 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CAMBORIU S.R.L.	2.172.692,86	2.172.692,86	2.172.692,86

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica NO presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el proponente **CAMBORIU S.R.L.** obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2 EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el precio Evaluado Más Bajo aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. (Ver anexo 6).

Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: CAMBORIU S.R.L.

FORMULARIO V-3

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3: Experiencia General de la empresa	CUMPLE	
Formulario A-4: Experiencia Específica de la empresa	CUMPLE	
Formulario A-5: Hoja de Vida del Personal	CUMPLE	
Formulario C-1: Plan de Trabajo	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el **proponente CAMBORIU S.R.L. que** obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4 CONCLUSION

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **proponente CAMBORIU S.R.L.** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5 RECOMENDACION

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SACACA - FASE (XIV) 2024 - POTOSÍ**", al proponente **CAMBORIU S.R.L.** representado legalmente por el **Sr. Galean Flores Luis Fernando**, por un monto de Bs. 2.172.692,86 (Dos millones ciento setenta y dos mil seiscientos noventa y dos 86/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 120 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor del Obra, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de calificación:

Nombre, sello y firma

Arro Jose prima Negretty
RESPONSABLE DE CALIFICACION
DE PROYECTOS S.R.L.
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA

CC/ARCH/HZM/JPN
Adjunto Forma. de Eval.
3 Copias
1 Carpeta Proceso
1 Archivo UA
2 Arch. pers. Comisión

4

